

**BECA DE ESTANCIA CORTA POSTDOCTORAL  
FUNDACIÓN CAROLINA – UNIVERSIDAD ICESI  
2025/2026**

## **Descripción del programa**

Dirigido a profesores de planta de la Universidad Icesi, con doctorado culminado, proyectos de investigación en curso y lazos académicos estrechos con alguna de las universidades participantes ([ver enlace](#))

El “Programa de Estancias Cortas Postdoctorales” de la Fundación Carolina tienen como objetivo completar la formación postdoctoral de profesores/as de universidades latinoamericanas asociadas a la Fundación Carolina, en universidades o en centros de investigación españoles. Los/as beneficiarios/as de la beca debe permanecer en España un mínimo de un mes y un máximo de tres meses, y estar siempre avalados por un experto o por un centro receptor español.

## **1. Condiciones generales**

- 1.1. Cupos disponibles: uno (1)<sup>1</sup>
- 1.2. Tener correspondencia académica fluida con una de las universidades participantes del programa (ver listado anexo), de forma que la estancia sirva para contribuir a las líneas de investigación prioritizadas de la Universidad (Bioeconomía y biodiversidad; Innovación social y organizacional; Transformación digital; y Medicina traslacional y salud pública).
- 1.3. Duración de la estancia
  - Mínima: 1 mes (30 días)
  - Máxima: 3 meses (90 días)El periodo de tiempo en destino ha de ser consecutivo.
- 1.4. Periodo en que debe efectuarse la movilidad: entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de julio de 2026

## **2. Financiación**

Las becas de estancias cortas postdoctorales se basan en un régimen de cofinanciación en el que participan la Fundación Carolina y la universidad o institución de origen del becario/a (Universidad Icesi). El sistema de cofinanciación es el siguiente:

- Por parte de la Universidad Icesi: 720 euros mensuales, de forma proporcional entre los siguientes cuatro CENCOS:
  - 1) Capacitación de Gestión Humana
  - 2) Dirección de Relaciones Internacionales DRI
  - 3) Dirección de Investigaciones
  - 4) Facultad a la cual pertenece el/la profesor/a<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Puede remitirse más de una candidatura a la Fundación Carolina, pero esta última seleccionará solamente a una persona.

<sup>2</sup> El/la docente interesado(a) debe procurar este apoyo al interior de su Unidad Académica previo a la postulación

- Por parte de la Fundación Carolina:
  - 1) Un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista, desde la capital del país latinoamericano de residencia (Bogotá).
  - 2) Seguro médico no farmacéutico.
  - 3) La cantidad de 480 euros como ayuda de alojamiento y manutención en España.

Rubro	Responsable	Monto
Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país latinoamericano de residencia (Bogotá)	Fundación Carolina	N/A
Estipendio mensual Para alojamiento y manutención. Total 1200€	Fundación Carolina	480€
	Universidad Icesi	720 €
Seguro Médico no farmacéutico	Fundación Carolina	N/A

*Importante:* todo gasto no cubierto por la relación precedente o que exceda los montos fijados debe ser cubierto por el/la beneficiario(a)

### 3. Obligaciones del becario/a

- 3.1 Una semana antes de la finalización de la estancia, el/la becario(a) debe remitir un informe de desarrollo y aprovechamiento de la estancia, firmado por su tutor(a) en la universidad de destino.
- 3.2 Dentro de un plazo máximo de un mes tras el fin de la estancia, el docente debe entregar, tanto a la Fundación Carolina como a la Universidad Icesi, un informe final con los resultados de la investigación y de las actividades realizadas, que deberá tener entre 10 y 30 páginas. El incumplimiento de este requisito supondrá la reclamación al becario del importe total de la beca.

### 4. Requisitos de postulación

- 4.1 Tener ciudadanía de alguno de los países de América Latina integrante de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- 4.2 Ser docente de planta de la Universidad Icesi y contar con título de doctorado.
- 4.3 Contar con una de investigación, ligada a un proyecto en curso y registrado ante la Dirección de Investigaciones de Icesi, o una propuesta en estructuración.
- 4.4 Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación, de alguna de las universidades participantes ([ver enlace](#)).
- 4.5 Contar con la aprobación escrita de su jefe inmediato (Jefe de Departamento) y Decano/a para participar en la convocatoria, incluido el apoyo económico.
- 4.6 No tener sanciones disciplinarias vigentes ni estar incurso en procesos disciplinarios.
- 4.7 Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- 4.8 Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la universidad de origen y por la Fundación Carolina.
- 4.9 No ser residente en España.

*Importante:* los docentes de planta pueden acceder al beneficio de trabajo remoto por hasta tres meses conforme a los lineamientos de la Dirección de Gestión Humana

#### Dirección de Relaciones Internacionales

📍 Calle 18 No. 122 – 135, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

✉ mobility@icesi.edu.co

☎ 57-602-3212023

📷 icesiglobal

## 5. Proceso de postulación

Para postular, el/la docente interesado(a) debe seguir el siguiente proceso:

### A) Fase interna

#### 5.1 Reunir la siguiente documentación:

- Hoja de vida académica.
- Página de identidad del pasaporte válido y vigente mínimo seis meses más al fin previsto de la movilidad.
- Certificación laboral de vinculación como docente de planta a la Universidad Icesi.
- Fotocopia del título de doctorado.
- Carta de intención en la que exponga:
  - Temáticas de investigación abordadas en sus proyectos o actividades de investigación en la Universidad, productos académicos generados, recursos obtenidos para financiación de investigaciones, entre otros.
  - Razones por las cuales la estancia contribuiría significativamente al avance de la investigación.
  - Resultados esperados del proyecto de investigación.
  - Periodo de tiempo en el que proyecta realizar la movilidad. (Debe ser entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de julio de 2026)
- Carta de aceptación/invitación de la universidad española que lo(a) recibirá.
- Carta de autorización de participación por parte del/ de la Jefe Inmediato(a), en la que conste el apoyo de la unidad académica frente a la cuota parte correspondiente al sostenimiento.
- Carta de autorización de participación por parte del/de la decano(a) de Facultad.

**La Fundación Carolina y/o la Universidad de destino podrán solicitar documentación adicional**

#### 5.2 Remitir la documentación, completa, en un solo mensaje y en un solo archivo PDF siguiendo el orden descrito arriba al correo [international@icesi.edu.co](mailto:international@icesi.edu.co)

- Asunto: “Beca de estancia corta posdoctoral 2025/2026 – Icesi-Fundación Carolina – “Nombre del/de la docente”

#### 5.3 Tras el cierre de la convocatoria interna se conformará un comité integrado por la Dirección Académica, la Dirección de Investigaciones y las Decanaturas y/o sus delegados(as) para seleccionar los representantes de la Universidad Icesi en la fase final de selección, a cargo de la Fundación Carolina.

### B) Fase externa

#### 5.4 Los(as) docentes seleccionados(as) serán registrados por la Dirección de Relaciones Internacionales en la plataforma que la Fundación Carolina destinó al programa. Tras ello, cada participante deberá diligenciar y cargar la información que la Fundación Carolina solicite.

#### **Dirección de Relaciones Internacionales**

 Calle 18 No. 122 – 135, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

 [mobility@icesi.edu.co](mailto:mobility@icesi.edu.co)

 57-602-3212023

 icesiglobal

5.5 La decisión final del beneficiario/a (solo una persona puede acceder al beneficio en representación de Icesi) será tomada y notificada por la Fundación Carolina. Cabe la posibilidad de que ningún participante de Icesi sea seleccionado(a).

6. Calendario:

Plazo máximo para remitir los documentos internos de postulación

**Viernes, 7 de marzo de 2025, 12:00 hrs. (mediodía)**

Plazo máximo finalizar el proceso de postulación en la plataforma de la Fundación Carolina

**Jueves, 3 de abril de 2025, 12:00 hrs. (mediodía)**

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Apertura de la convocatoria interna</b>	Lunes, 3 de febrero de 2025
<b>Cierre de la convocatoria interna</b>	Viernes, 7 de marzo de 2025, 12:00 hrs. (mediodía)
<b>Reunión del comité de selección</b>	Semana del 10 al 14 de marzo (tentativo)
<b>Comunicación de resultados – Preselección interna</b>	Semana del 17 al 21 de marzo (Tentativo)
<b>Cierre de la convocatoria externa (Fundación Carolina)</b>	Jueves, 3 de abril de 2025 12:00 hrs. (mediodía)
<b>Comunicación de resultados – Selección final</b>	Plazo máximo 31 julio de 2025

[Los\(as\) interesados\(as\) en participar pueden encontrar información adicional sobre los términos de la convocatoria y universidades participantes en este enlace](#)

**¡Muchos Éxitos!**

**Dirección de Relaciones Internacionales**

 Calle 18 No. 122 – 135, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

 [mobility@icesi.edu.co](mailto:mobility@icesi.edu.co)

 57-602-3212023

 icesiglobal